



La Universidad Autónoma de Nayarit, Secretaría de Extensión y Vinculación, Dirección de Vinculación y Responsabilidad Social y la Casa del Estudiante

Convocan:

A estudiantes mujeres y hombres al Ingreso Agosto 2024 para ser Residentes de la Casa del Estudiante.

A aspirantes foráneos aceptados en cualquier programa académico de la Universidad Autónoma de Nayarit, que presentan dificultades económicas, y con la necesidad de residir en la ciudad de Tepic.

La presente convocatoria permanecerá abierta a partir de su publicación y hasta el 30 de septiembre de 2024.

A los aspirantes

PRIMERA FASE

Todos los aspirantes deberán estar inscritos en algún programa de Educación Media Superior, Superior o de Posgrado, de cualquiera de las Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Nayarit e iniciar un proceso de selección presentando la siguiente documentación:

1. Comprobante del pago de inscripción a un programa de la Universidad.
2. Copia de la carga horaria impresa, sellada, entregada por la Unidad Académica a la que pertenece.
3. Carta "exposición de motivos" de formato abierto, para ingreso redactada por la/el aspirante.
4. Certificado de estudios de secundaria, bachillerato o licenciatura (según sea el caso) con promedio mínimo de 80.
5. Copia de la credencial del INE (en su caso comprobante del trámite de la misma).
6. Copia del acta de nacimiento.
7. Copia de la CURP.
8. Dos fotografías tamaño infantil a color ó blanco y negro (de estudio o instantáneas).
9. Copia de la credencial de estudiante de la Universidad.
10. Carta de no antecedentes penales, emitida recientemente. En caso de ser menor de edad, deberá entregar una carta de buena conducta, emitida por el ayuntamiento municipal de origen.
11. Copia de la cartilla del IMSS.
12. Certificado médico emitido por una institución de salud pública.
13. Estudio laboratorial del grupo sanguíneo.

Con la finalidad de comprobar el lugar de residencia, las y los aspirantes deberán entregar:

14. Comprobante de domicilio de origen.
15. Constancia de residencia, emitida por el ayuntamiento municipal o comisariado ejidal donde se ubica su domicilio.

Así mismo deberá presentarse la siguiente documentación correspondiente a ambos padres o tutores de la/el aspirante:

16. Comprobante de ingresos (en su caso, emitido por el comisariado ejidal o el ayuntamiento municipal de origen).
17. Copia de la credencial del INE (de ambos padres o tutores).
18. En caso de que el aspirante sea menor de edad, sus padres o tutores deberán firmar una carta responsiva emitida por la Casa del Estudiante.

Para la conclusión de primera fase, la documentación solicitada, deberá entregarse en las instalaciones de la Casa del Estudiante, ubicada en Valparaíso 91, esquina con Av. Iturbide. Cd. Del Valle, en horario de 08:00 a 17:00 horas. Al realizar la entrega de los mismos se llenará una solicitud con datos generales de la/el interesado y los padres o tutores, otorgada por la Casa del Estudiante.

SEGUNDA FASE

Una vez recibidos sus documentos y habiendo sido ingresada(o), en días posteriores se le realizará un estudio socioeconómico completo, así como psicológico, por personal autorizado. También deberá firmar una carta compromiso para hacer valer toda la reglamentación emitida por la Casa del Estudiante.

Cubiertos los requisitos anteriores, el proceso de selección se llevará a cabo mediante un comité integrado por personal de la Secretaría de Extensión y Vinculación, la Dirección de Vinculación y Responsabilidad Social y de la propia Casa del Estudiante, quienes determinarán con base en los criterios emitidos por esta convocatoria y a los espacios disponibles en Casa del Estudiante si la solicitud procede.

El haber sido aceptado como parte de esta convocatoria no implica la definitividad en la Casa del Estudiante durante su formación en la Universidad, la/el aspirante deberá respetar todas y cada una de las normas, reglamentos e indicaciones emitidas por la Coordinación de la Casa del Estudiante, al inicio y durante su estancia en ella. El incumplimiento de los mismos, podrá ser razón para retirarle el servicio brindado por esta.

Para mayor información ponerse en contacto al correo electrónico: casadelestudiante@uan.edu.mx o al teléfono: 311-169-51-85